

UNIVERSIDAD DE PANAMA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE GEOGRAFIA E HISTORIA

ARCHIVO BELISARIO PORRAS
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

(CARTAS)

AÑO 1919

POR:

ARGENTINA JORDAN R.
SORAYA MARLENE DE OBALDIA P.

Trabajo de Graduación para
optar al título de Licenciadas
en Humanidades con Especiali-
zación en Geografía e Historia.

PANAMA, 1992

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.....	ii
-------------------	----

CAPITULO I

Correspondencia de la Agencia Fiscal	
Ruan Addison T.-Dr. Belisario Porras,	
001-263.....	2

CAPITULO II

Correspondencia de los auditores (Brin	
Juan-Alfaro, Luis E, 264-331.....	111
Indice Onomástico.....	137
Indice Geográfico.....	142
Indice Misceláneo.....	145
Bibliografía.....	149
Documentos Inéditos.....	150

Anexos

CAPITULO I

CORRESPONDENCIA DE LA AGENCIA FISCAL

(RUAN ADDISON T. - DR. BELISARIO PORRAS,

001-263)

1919, Febrero 11. Panamá
Documento Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Pedro A. Díaz

Acusa recibo de carta por la cual somete a su consideración un proyecto de contrato, con la casa Maxclein para la construcción de un acueducto, albañales y pavimentación de la ciudad de David. Manifiesta también que la misma no hace referencia al costo exacto del proyecto, pero alude que el costo sería elevado.

NOTA: los folios 001-002 conforman, la carta en mención, en idioma inglés. El folio 003 es la propuesta que hace referencia dicha carta, en idioma español. El folio 004 es la traducción de los folios 001-002.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 001-004.

1919, Febrero 12. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Addison T. Ruan

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Informa de las investigaciones hechas sobre la deuda externa de la República, representada por los empréstitos negociados con la Farmer Loan add Trust Co., y con la metropolitana Trust Co. Afirma que ambos empréstitos han sido bien amortizados. Agrega que en cuanto a la deuda interna, las cosas no andan muy bien. Recomienda la conveniencia de obtener de la Asamblea Nacional una ley que autorice al Ejecutivo a obtener nuevo empréstito por un millón de dólares con el auspicio del Gobierno de los Estados Unidos.

Duplicado

Año:1919 Serie:3-02 Tomo:XII Folio:005-006

1919, Febrero 25. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Somete a su consideración el gravamen sobre la propiedad urbana en la República de Panamá en el año de 1918, de acuerdo con el informe rendido por el señor Carlos Berguido. Cfee conveniente hacer una revisión de los avalúos actuales y sugiere presente a la Asamblea un Proyecto de Ley que acoja las alternativas que se presenten.

NOTA: Documentos en inglés (007-009), cuya traducción aparece en los folios 010 y 011.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 007-011

1919, Febrero 27. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Acusa recibo de su carta donde sugiere la ventaja de sustituir el sistema de impuesto sobre la renta. Manifiesta su aprobación y elabora un proyecto, tomando en cuenta sus ideas y le envía una copia del mismo. El proyecto procura un impuesto uniforme en todas las propiedades en cualquier punto de la República, indica que el señor De La Guardia, Secretario de Tesoro, se encargará de revisar su proyecto.

NOTA: Documento en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo:XII Folio: 012

5

1919, Febrero 27. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Ratifica su aprobación de sustituir los impuestos sobre la renta por los impuestos de la propiedad. Expone así mismo, haber elaborado un proyecto adoptando el primer plan alternativo.

NOTA: Documento en inglés, ver folio 012.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 013

6

1919, Marzo 1. Panamá
Documento: Informe sobre deuda de Panamá
Remitente: Santiago De La Guardia
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Presenta detalles sobre deuda interna y contratos especiales para mejoras públicas.!

Señala además, que el 12 de febrero de 1919 el Gobierno de Panamá, con el objeto de revisar su sistema fiscal y efectos en su economía, comisionó al señor Addison T. Ruan, como Agente Fiscal de la República, con poderes para editar y controlar las salidas del Tesoro. Indica también, que fue recomendado por los Estados Unidos y a su vez el señor Ruan aconsejó al Gobierno de Panamá, conseguir un millón de dólares con el propósito de saldar la deuda interna. En otra de sus líneas dice, que el Gobierno de Panamá con una más eficiente administración de sus rentas públicas evitaría futuros déficit en sus presupuesto.

Por último, manifiesta que por la Ley 34 del 10 de marzo de 1919, el Poder Ejecutivo autoriza hacer el pago por un millón de dólares.

NOTA: Ver folios 005-006, informe en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 014-017

1919,

Marzo 26.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario:

Dr. Belisario Porras

Señala que las órdenes para abastecimiento, que necesitan los diferentes departamentos del Gobierno, deberían pasar por manos del señor Juan Brin antes de ser despachadas. Además, existe una agencia central donde pueden acudir los diversos departamentos a hacer sus pedidos. Estos pedidos podrían acumularse y hacer efectiva las compras en períodos determinados para obtener precios más adecuados. Recomienda la conveniencia de un depósito general que surta los depósitos que existían, con el objeto de llevar un inventario más exacto de todo y evitar gastos adicionales. Adjunta proyecto con la finalidad antes expresada y finalmente, recomienda al señor C. L. Stockelberg para el puesto de Oficial de la Propiedad General y trasladar al señor Juan Brin a otra posición superior.

NOTA: los folios 018-019, conforman el documento en inglés, los folios 020-021 se refiere al decreto y el folio 22, es su traducción.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 018-022

8

1919,

Marzo

Panamá

Documento:

Decreto

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario:

Dr. Belisario Porras

Decreto por el cual se recopila en uno solo los diferentes depósitos de materiales del Gobierno.

NOTA: Refiérase a los folios 018-022-. Tal decreto no tiene fecha.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 023-024.

1919, Marzo 29. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

En respuesta a los folios 018 - 022 agradece las muestras de aprobación hechas, y da las gracias por su recomendación aprobada.

NOTA: Documento en inglés, ver folios 018-022 - 023 - 024.

Original Firma
Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 025.

1919, Marzo 29. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Manifiesta su aprobación sobre decreto sugerido (folios 023-024) y ordena al señor

De la Guardia que se adopte.

NOTA: Documento en inglés. Refiérese a
a los folios 018-022-023-024-025.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 026

11

1919,

Abril 2.

Panamá

Documento:

Memorándum

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario

Dr. Belisario Porras

Memorándum referente a las propuestas de
los bancos para recibir y desembolsar los fondos
del Gobierno. Opina que antes de tomar una de-
terminación debería hacerse una inspección del
Banco Nacional, a fin de determinar el estado
de esa institución en cuanto a su capacidad, para
llevar a cabo los servicios que se propone tomar
a su cargo.

NOTA: En los folios 027 -029 está la copia
original del memorándum y los folios

030 - 031 son el duplicado en inglés del mismo documento y de los 032-034 son la traducción de los mismos.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 027-034

12

1919,

Abril 2.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Dr. Belisario Porras

Destinatario:

Addison T. Ruan

Acusa recibo de su carta y envía la misma al Inspector Lamb para que se entere de su contenido y para que informe si ya tiene preparado el plan de reorganización.

NOTA: Documento en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 035

1919, Abril 4. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Informa que el Poder Ejecutivo está autorizado para llevar a cabo un préstamo por la suma de un millón de balboas (1,000,000) para cumplir pago de la deuda interna contraída por los servicios públicos. Agrega que de dicha cantidad se le debe la mitad al Canal de Panamá y la otra mitad a los acreedores locales. Sugiere le haga saber al Gobierno de los Estados Unidos o banqueros que se interesen en este préstamo.

NOTA: Documento en inglés.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 036-037

1919, Abril 7. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: Addison T. Ruan

En respuesta a los folios 036-037, manifiesta su aprobación en la necesidad de reintegrar esa deuda, pero considera que parte de ese préstamo puede ser negociado aquí directamente con los tenedores de esa deuda, por salarios no pagados y otros servicios. Enfatiza que las actuales dificultades financieras son en parte extravagancias de las administraciones anteriores, y que las críticas son a menudo hechas con propósitos políticos y se dirigen principalmente a la construcción del Ferrocarril de Chiriquí y La Exposición, y a las desventajas que ofrecen las relaciones comerciales con la zona del Canal.

NOTA: Documento en inglés, ver folios 036-037.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 038

15

1919,

Abril 7.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Dr. Belisario Porras

Destinatario:

Addison T. Ruan

Envía la respuesta referente a la carta del día 4 del presente mes, relacionada a la deuda actual de la República y a la posibilidad de negociarse sobre la deuda con los Estados Unidos. Manifiesta su aprobación para refinanciar la deuda y la negociación del préstamo, pero considera que parte del préstamo, puede negociarse aquí directamente con los tenedores, tan pronto se le entere al señor Lefevre, para asegurar los buenos oficios del Gobierno de los Estados Unidos. Agrega estar en desacuerdo en que estas deudas se deban a extravagancias de administraciones en la que señalan La Exposición y al Ferrocarril de Chiriquí. Anota que las causas de la deuda creciente deben encontrarse en desventaja comercial con la zona del Canal.

NOTA: Documento en inglés. Refiérese a los folios 036-037-038.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 039-040

16

1919, Abril 4. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Reitera su opinión sobre la asistencia del Gobierno a los estudiantes que, aún después de un período, están recibiendo becas del Tesoro Público. Su aprobación es que se haya decidido no crearse más becas para los estudiantes en el extranjero.

NOTA: Documento en inglés. Adjunta copia de la lista de becas en el exterior.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 041-042

17

19191, Abril 14. Panamá,
Documento Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Notifica que en Consejo de Gabinete se

adoptaron las siguientes decisiones:

1. Un año más a los estudiantes que pidieron una extensión.
2. Para Elías Arosemena y E. Pérez se le dará una nueva extensión, tomando en consideración que ellos estuvieron enfermos por algún tiempo.
3. Con respecto a Octavio Feullet y Paúl De Roux, serán canceladas sus becas este año.
4. En relación Villalaz, Sabat y Ríos, quienes han estado viviendo en Alemania, no se decidió nada al respecto y sugiere hacer un arreglo por dos o tres años más hasta que termine su cargo.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios 041-042.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 043

18

1919, Abril 8. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

En respuesta al folio 038 en la cual se refiere a las deudas flotantes de la República, manifiesta su descontento acerca de que el señor Presidente tome las referencias de las deudas flotantes como una crítica de la administración actual. Afirma que tal déficit obedece a extravagancia de las pasadas administraciones. Establece que el costo del Ferrocarril de Chiriquí y la construcción de La Exposición fue tocada en referencia a la deuda flotante.

Por último, indica que su deber es alentar al Gobierno acerca de situaciones y espera quede aclarado el propósito del memorándum en cuestión.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios
036-037-038-039-040.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 044

19

1919,

Abril 10.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Dr. Belisario Porras

Destinatario:

Addison T. Ruan

Da respuesta con simpatía a las explicaciones acerca de las extravagancias de las administraciones anteriores, continúa diciendo que sería conveniente reunir la mitad del préstamo por medio de bonos de libertad.

NOTA: Documento en inglés. Véase los folios 036 - 037 - 038 - 039 - 040 - 044.

DuplicadoAño: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 045

20

1919,

Abril 15.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario:

Dr. Belisario Porras

Manifiesta haber hecho una inspección personal de las oficinas en las cuales se encuentran los Archivos Nacionales, el Registro Público, el Registro Civil y las dos Notarías con la finalidad de ser o no conveniente la construcción de una bóveda a prueba de fuego para proteger los registros más importantes de esas oficinas. Posteriormente, establece haber conservado los edificios del Gobierno en La Exposición. Visitó el que se usa para almacenaje que posee un sótano y dos pisos apropiados para oficinas y registros. Recomienda que las exhibiciones del Museo Nacional sean movidas dentro del Instituto Nacional y que el edificio que quedará vacante serían dedicados temporalmente a la custodia de los Archivos Nacionales, Registros Público y otras oficinas. Afirma que tal medida

obedece a la situación económica del Gobierno y que, por lo pronto no era posible construir un edificio para el Museo Nacional y para los Archivos Nacionales.

NOTA: Documento en inglés.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 046-047

21

1919,

Abril 23.

Panamá

Documento:

Memorándum

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario:

Dr. Belisario Porras

Memorándum relacionado con las propuestas de los bancos para recibir y desembolsar los fondos.

NOTA: Memorándum en inglés. Los folios 048-050 conforman el memorándum en inglés. Los folios 051-053 integran el memorándum en español. Ver folios 027-034.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 048-053

1919, Abril 29. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: Secretaría Hacienda y Tesoro

Refiérese a la propuesta, del señor Addison T. Ruan, Agente Fiscal, sobre entregar el servicio de Tesorería del Gobierno o una parte de él, al International Banking Corporation establecido en Panamá, a fin de evitar el servicio deficiente que en la actualidad se prestaba a desfalcos al Tesoro Nacional. Al respecto, señala que le parece impropia la propuesta del señor Ruan, porque implica declinar la soberanía en un aspecto importante de la administración pública, quizás el más importante. Además, porque el International Banking es una institución estadounidense, que depende grandemente de la voluntad de las autoridades civiles y militares de la Zona del Canal. Por tanto, tendrá perpetuo embargo sobre el dinero del Tesoro. Recuerda, sobre esto, lo ocurrido en

1915 cuando se ordenó no conceder préstamos a la República, afectando gravemente el crédito del Estado. Agrega, que entregar esos servicios al banco mencionado no va a reducir el gasto del Estado como dice el señor Ruan, porque el Banco no ejercerá la función de colector sino sólo de pagador, de B/.18,000 oro al año. Concluye, en consecuencia, que la única solución factible es la de que tanto el señor Ruan como el señor Morrell, expertos extranjeros sobre asuntos fiscales y contables, contratados por el Gobierno, entrenen a los funcionarios panameños sobre los modernos sistemas de contabilidad y organicen la Tesorería en tres secciones de recaudación, pagos y contabilidad, pues para ello es que se les ha contratado. Al ser imposible entregar tales funciones al Banco Nacional, que a causa de las malas administraciones que últimamente tuvo y el no contar con un sistema moderno de contabilidad, se corría un riesgo contra el fisco y la institución misma. Somete lo expresado a la consideración del Consejo de Gabinete.

Duplicado

Año:1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 054-055

23

1919, Mayo 5. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Consideraciones hechas sobre el servicio de
Tesorería por un Banco propuesto por el señor
Ruan.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios
054-055.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 056-057

24

1919, Mayo 5. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Informa que ha adoptado el sistema de
tener un banco extranjero para hacer el servicio

del Tesoro; le devuelve los documentos
que le envió los días 2 y 24 de abril.

NOTA: Documento en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 058

25

1919,

Mayo 6.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario:

Dr. Belisario Porras

Acusa recibo de la nota del 5 del mes
corriente en que se le comunicaba que el proyecto
de servicio de recibir y desembolsar las ventas
públicas por un banco, había sido ya adoptado.
Manifiesta su aprobación.

NOTA: Documento en inglés. Ver folio 058.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 059

26

1919, Mayo 14. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Santiago De la Guardia

Informa sobre la recaudación del impuesto sobre 30,022 litros del alcohol, en las ciudades de Panamá y Colón. Señala además, que B/. 25,000.00 es la cantidad ofrecida por mes por coleccionar este impuesto y que ha sido excedida en 12 días. Por lo tanto, la acción de retener dicho impuesto es más que justificable.

NOTA: Documento en inglés.

Original Firma
Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 060

27

1919, Mayo 18. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Solicita que le dé empleo al señor Rito

Paniza en el Departamento de Auditoria de la
institución a su cargo.

NOTA: Documento en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 061

28

1919,

Mayo 28.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario:

Dr. Belisario Porras

Señala que debido a la reorganización
del Departamento de Tesoro, por el momento
no hay vacante alguna. Sin embargo, le sugiere
el puesto de Inspector del Almacén de la Good
Year, Rubber Company en Colón para el señor
Rito Paniza.

NOTA: Documento en inglés. Ver folio 061.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 062

29

1919, Mayo 21. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Rito I. Paniza

Comunica, en virtud del interés que tiene en proporcionarle un empleo, le ha solicitado al mismo señor Agente Fiscal, señor Ruan, y éste le ha respondido sugiriéndole un puesto en Colón con un sueldo de B/.150.00. Indica, como inconveniente, que el puesto no se creará hasta después de la construcción del edificio para depósito. Pide considerar la Propuesta y responderle.

NOTA: Refiérase a los folios 061-062.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 063

30

1919, Julio 5. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Addison T. Ruan

Destinatario: Santiago De la Guardia

Sugiere que la emisión de bonos, del empréstito de un millón de dólares, autorizado por la Ley 34 de 1919, se haga en cupones de denominación de mil dólares, fechados el 10. de julio de 1919 y amortizables por series el 10. de julio de cada año, según el plan que se acuerde con los bancos. Correspondiéndole al gobierno pagar 100,000 mil dólares anuales por intereses y amortización. El Gobierno hará los pagos comprometiendo la parte no hipotecada de la renta proveniente de los B/.6.00 millones invertidos en Nueva York, la cual es más que suficiente para pagar los intereses y amortización, según un plan calculado al 6%. Indica que en todo caso, el Estado debe comprometer todo su crédito y voluntad de pago. Sugiere, finalmente, impar-

tir orden al Ministerio en Washington, para que una vez llegue a un acuerdo con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, inicie las negociaciones en los términos señalados.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 064-065

31

1919,

Julio 5.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario:

Santiago De la Guardia

Segunda copia de los folios 064-065.

Original

Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 066-067

32

1919, Julio 16. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Expresa su interés por conocer la situación real de las finanzas del Estado a partir del 12 de octubre de 1918, cuando asumió la Jefatura del Gobierno. A tal efecto transcribe algunos datos sobre las finanzas del Estado durante los meses de febrero a junio de 1919, para que los confirme y solicita los correspondientes a los meses de octubre y diciembre de 1918.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 068-070

33

1919, Junio 6. Panamá
Documento Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Expresa que comprende que la razón por la cual se preguntó por los salarios, es debido a la preocupación de quienes sostienen las finanzas del Gobierno. Sostiene que el Jefe del Departamento de Policía se opone a la reducción de fuerzas. No obstante el Juez Fran Felle, de la Zona del Canal, siquien-

do instrucciones del Departamento de Guerra, aboga por reorganizar la Policía Nacional, Decreto de la Ley de la Asamblea Nacional No. 34 de 1918. Ellos eran así por las condiciones y finanzas del país y las condiciones del interior del país y en Colón. Además, que había anarquía en las Provincias de Chiriquí y Coclé y corrían peligro las propiedades de los americanos y podía causar problemas a los Estados Unidos. Considera que aunque se reduzca personal si aumentan salarios no hay reducción de mayor número de soldados. Protesta por esta arbitrariedad y propone se estudie la organización del Cuerpo de Policía, de acuerdo con el número de habitantes y tamaño del país.

NOTA: Documento en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 071-072

34

1919, Abril 2. Panamá
Documento Memorándum
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Belisario Porras

Informa los términos de las propuestas de algunos bancos para recibir y desembolsar los fondos del Gobierno.

NOTA: Se trata de una segunda copia de los folios 032-034. Ver folios 027-034-048-053.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 073-075

35

1919, Abril 24. Panamá
Documento: Memorándum
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Reitera sus puntos de vista sobre lo desventajoso que resultaría para el Banco Nacional

recibir y desembolsar los fondos del Gobierno. Al tomar en consideración el informe de una reciente inspección realizada al Banco. Revela que él mismo tiene todo su capital invertido, que muchos de los préstamos son incobrables, que sus liquidaciones acarrearán grandes pérdidas y en fin, que no es fácil la conversión en efectivo si así lo requiere el compromiso que contraería el Banco con el Gobierno. Señala que de las propuestas recibidas para recibir y desembolsar los fondos del Gobierno lo más conveniente es la de International Banking Corporation y recomienda su aceptación por el período que termina el 30 de junio de 1921, con la garantía de que este banco asegura al Gobierno una fianza de hasta \$ 100,000 en su efecto, bonos negociables aceptables al Gobierno en manos del Fiduciario, que sea satisfactorio para ambas partes.

NOTA: Refiérase a los folios 027-034-048
053-073-075.

Duplicado

Año:1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio:076-077.

36

1919, Julio 17. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Hace saber que recibió la carta del 16 del mes corriente en la cual se le solicitaba información sobre la condición del Tesoro Nacional desde el 12 de octubre de 1918 hasta la fecha.

NOTA: Documento en inglés.

Original Firma
Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 078

37

1919, Julio 21. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Solicita su ayuda para llevar a cabo la reorganización del Asilo Bolívar. Para ello

solicita la realización de una investigación que determine la situación del asilo. Dar cuenta de la misma, a su Tesorero Tomás Gabriel Duque y a la hermana Superiora de la Caridad, regente del establecimiento. Además, consultar al Jefe de Sanidad Militar, Coronel Fisher, como médico y Jefe de Sanidad, para que proporcione los consejos necesarios.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 079-081.

38

1919,

Julio 22.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario:

Dr. Belisario Porras

Notifica el recibo de la nota del 21 del mes corriente, solicitando la reorganización del Asilo Bolívar, para lo cual solicita la cooperación del Coronel Fisher.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios

079-081.

Original 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 082

1919, Agosto 5. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Borras

Destinatario: Addison T. Ruan

Agradece el envío del informe sobre las transacciones del Tesoro Público durante el mes de julio. Afirma, además, que a pesar de la reciente huelga en Nueva York, la parte correspondiente a la anualidad del Canal y del fondo constitucional, respecto a la situación financiera son favorablemente buenas.

NOTA: Refiérase a los folios 064-065-066-067. Documento en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 083

40

1919, Agosto 23. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Sr. Aristides Royo

Responde carta del 16 de agosto en la que manifiesta que el Artículo 14 del Decreto Nº 78 de 1919 tiene el efecto de suprimir la posición de Jefe Examinador de la Comisión del Servicio Civil y en la que manifiesta que no hay presupuesto. Indica que si el Presidente de la Comisión no ha comunicado de su separación, no hay motivo para alterar el decreto, ya que el decreto se publicó en la Gaceta Oficial. Expresa su indisposición para continuar el pago.

NOTA: Documento en inglés.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 084

41

1919, Agosto 28. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Recomienda que se den las instrucciones del caso a los encargados de los asuntos de Panamá en Washington, a fin de que inicien las negociaciones correspondientes a un préstamo por \$1,000,000, necesarios para el pago de deudas flotantes del Gobierno.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios 064-065.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 085-086

42

1919, Septiembre 4. Panamá
Documento: Carta.
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Comunica que en respuesta a la carta del día de hoy en la que había hablado con el Coronel

Fisher, en lo concerniente al Asilo Bolívar, espera tener el reporte listo para el final de la semana. Pide excusa por la demora, ya que se debió ir su ausencia fuera de la ciudad.

NOTA: Documento en inglés folios 079-081-082.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 087

43

1919,	Septiembre 4.	Panamá
<u>Documento:</u>	Carta	
<u>Remitente:</u>	Dr. Belisario Porras	
<u>Destinatario:</u>	Addison T. Ruan	

Manifiesta su interés en conocer los resultados de las investigaciones hechas en el Asilo Bolívar. Pide se le envíe informe al respecto.

NOTA: Refiérase a los folios 079-081-082-087.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 088.

44

1919, Septiembre 4. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Envía adjunto el presente informe para las transacciones para el mes de agosto. Manifiesta que los detalles mencionados sobre el primer párrafo de la segunda página de dicho informe, no han sido completas, pero serán enviados tan pronto los tenedores de libros terminen con ellos.

NOTA: Documento en inglés.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 089

45

1919, Septiembre 4 Panamá

Documento: Carta

Remitente: Addison T. Ruan

Destinatario: Dr. Belisario Porras y Secret
rio de Hacienda y Tesoro.

Remite información sobre las transacciones del Tesoro Público, durante el mes de agosto de 1919. Anuncia el envío de otros informes sobre las rentas colectadas por partidos y provincias, como los egresos del año 1918 y 1919. Entre otros, indica que las rentas públicas colectadas durante los meses de julio y agosto ascienden a \$ 721,742.78, los gastos a \$ 603,606.60, quedando un excedente de \$ 118,136.78.

NOTA: Aclaramos que los informes, sólo el correspondiente al Balance de la Tesorería Nacional, es del mes de agosto de 1919. Ver los folios 090-091, que corresponden a dichos informes, en inglés y el folio 092 es la traducción en español del mismo. Ver folio 089.

Duplicado

Año:1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio:090- 092.

46

1919, Septiembre 4. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Expresa que en virtud de que no existió el Tribunal de Cuentas, le correspondería al Gobernador reexaminar las cuentas municipales, pero como la mayoría de los Concejales son indiferentes en el cumplimiento de sus deberes, el Gobernador no se interesaría en llamar la atención. Sugiere que sería conveniente que la Oficina de la Agencia Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Tesoro fiscalizará las cuentas aludidas.

NOTA: Documento en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 093-094

47

1919, Septiembre 5. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Da muestra de su complacencia por el cambio que manifiesta el informe del mes de agosto sobre las finanzas del Estado y queda en espera de los otros detalles señalados en dicho informe.

NOTA: Refiérase a los folios 089-090-092.

Documento en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 095

48

1919, Septiembre 8. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Señala que está haciendo los estudios necesarios sobre su solicitud del 4 del mes

corriente, pidiendo la cooperación de la Oficina de la Agencia Fiscal para la fiscalización de la Tesorería Municipal. Dice que tan pronto como elabore un plan al respecto se lo enviará.

NOTA: Documento en inglés.

Original Firma:

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 096

49

1919,

Sin fecha

Panamá

Documento:

Minuta

Remitente:

Dr. Belisario Porras

Destinatario:

Leovigildo

Acusa recibo de nota y da las gracias al señor Ruan por su cooperación. Manifiesta tener muchas quejas acerca del comportamiento de los tesoreros municipales en el interior.

NOTA: La Minuta no lleva fecha, mes, ni año.

Minuta

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 097-098.

50

1919, Septiembre 10. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Addison T. Ruan

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Aclara su carta del corriente, en la que hace alusión a la suma de \$600.00, por la venta de unas tierras en la Provincia de Panamá. Dichas tierras no aparecen registradas como entrada para el mes de agosto. Sin embargo, las entradas para el mes de agosto se representan al contado, transacción hecha por la International Banking Corporation como depositario y acreditario de la cuenta. Y, en adición a ello, los bonos recibidos en la Tesorería por pagos de tierras públicas se tomarán bajo el encabezamiento de "tierras baldías e indultadas" y bienes nacionales. Luego, la suma de \$600.00 a que hace relación, representa un pago del señor D.T. Baker y éste quedaría incluido en las cantidades de los bonos antes indicados y recibidos para el mes de agosto.

NOTA: Documento en inglés.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 099

51

1919, Septiembre 8. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Addison T. Ruan

Destinatario: Dr. Belisario Porras

En respuesta a la solicitud del 31 de julio, la cual procesó con la recopilación de la información solicitada en la carta del 16 de julio, en la que Porras le ordenaba que la retuviera. Además, presenta el Memorándum de cuentas adjuntando memorándum del Mayor Morrell, lo que representa los resultados de una investigación extensa de los libros y archivos del Tesoro. Hace una ampliación del memorándum del Mayor Morrell y hace constar que las cantidades señaladas como "sumas reconocidas que quedan por pagar" en fechas espaciadas, no necesariamente indican el total entero de deudas del Gobierno en esas fechas, pero representan cheques emitidos a la Tesorería sin pagos por falta de fondos. Asegura que con este sistema de teneduría de libros podrá darse cualquier información concerniente a la Tesorería a partir del primero de julio de 1919. Termina refiriéndose al memorándum fechado 16 de julio enviado junto con la carta. Pide

que éste sea notificado para que las cifras concuerden con los datos encontrados en esa oficina. En cuanto a la información adicional que solicita el Presidente, es muy dificultosa bajo el viejo sistema, porque requiere indagar en la oficina del contador para poder encontrar cifras que se refiere a valor en efectivo y, que representan muy poco efectivo, y una gran cantidad de documentos y vales. Otra causa sería que las cuentas del contador fueron mantenidas en papeles memorándum en efectivo, además no se mantuvo récords en ese tiempo ni en esas cantidades, las cuales el Presidente las solicitó bajo el nombre de "sumas reconocidas". Estas cantidades incluyen deudas al Canal de Panamá, el Ferrocarril y otras cuentas de gastos de salarios, aguantadas para pagar en esas oficinas, sin contar con los intereses y giros detenidos por el gobierno.

NOTA: Adjunto memorándum.
Documento en inglés

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 100-105

52

1919, Septiembre 10. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Agradece el envío de la información concier-
niente a la condición del Tesoro Nacional desde
el 12 de octubre de 1918 hasta la fecha.

NOTA: Refiérase al folio 078. Documento
en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 106

53

1919, Septiembre 9. Panamá
Documento Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Hace saber que recibió el informe detallado
de los recibos y desembolsos del mes de agosto,

resaltando que es la primera vez que recibe un informe financiero tan completo y con valiosa información.

NOTA: Refiérase a los folios -089-090-092-095. Documento en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 107

54

1919,	Septiembre 10.	Panamá
	<u>Documento:</u>	Carta
	<u>Remitente:</u>	Addison T. Ruan
	<u>Destinatario:</u>	Dr. Belisario Porras

Envía copias del Balance General de la República, sacados de los libros de la Secretaría de Fomento y Obras Públicas, copias éstas pertenecientes a los meses de julio y agosto de 1919. Además, señala nuestra condición con respecto al balance e indica que posee documentación completa sobre el tema.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios
089-090-092-095-107.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 108

55

1919,

Septiembre 11. Panamá

Documento: CartaRemitente: Dr. Belisario PorrasDestinatario: Addison T. Ruan

Manifiesta haber recibido el Balance General
de la República, que le fue enviado en la
carta con fecha del 10 de septiembre de 1919.
Le satisface el progreso que se está dando
en la cuenta de la Tesorería.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios
089-090-092-095-107-108.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 109

1919, Septiembre 10. Panamá

Documento: Carta en inglés

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: Addison T. Ruan

Refiérese a informe de recibos y desembolsos del mes de agosto. Considera que hay un error en los recibos, debido a que no hay informe de cifras correspondientes a las ventas de tierras públicas en la Provincia de Panamá

NOTA: Ver folios 089-090-092-095-107-1

108.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 110

57

1919, Septiembre 24. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: Addison T. Ruan

Manifiesta que tanto el señor Neira, quien concibió el proyecto de construcción de la lancha que prestará servicio en la Colonia Penal de Coiba, como el señor Ruglianchi, quien está encargado de la construcción de la lancha, deben estar errados, pues informes suministrados por personas competentes nos demuestran que el presupuesto para la construcción de tal obra es mayor. Además, indica, que lo mejor es aprovechar las facilidades que le brinda la Compañía de Navegación Nacional al Gobierno. Añade que se proporcionan datos para la fundación de la Colonial Penal, indicando su interés por la fundación de la misma.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 111-112

58

1919, Septiembre 27. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Propuesta del señor Adolfo De la Guardia,
relacionada al pavimento de asfalto de las
calles de La Exposición.

NOTA: Este documento está en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 113

59

1919, Septiembre 27. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Adolfo De la Guardia

Aclara situación del saldo bruto del Gobier-
no en la International Banking Corporation.

El Gobierno, en vista de su deuda flotante y pendiente, debe vivir durante el presente bienio sometiendo los gastos a nivel de entrada, y no aumentar las deudas.

NOTA: Este documento está en inglés. Ver folios 054-055.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 114-115

60

1919, Septiembre 29. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Addison T. Ruan

Destinatario: Dr. Belisario Porras

En Respuesta al Folio 113, referente a la propuesta informal del señor Adolfo De la Guardia, de pavimentar las calles de los terrenos de la Exposición. Manifiesta que a dicha proposición le dará un cuidadoso estudio.

NOTA: Documento en inglés.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 116

1919, Septiembre 23. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Presenta informe sobre la construcción de una lancha para que cubra las necesidades de la Colonia penal de Coiba. Dice que su construcción lleva una serie de gastos elevados, por lo que opina que mejor sería solicitar los servicios de los vapores de la Compañía de Navegación Nacional, ya que estos vapores realizan viajes regulares entre David y Panamá y pasan por la Isla de Coiba. Asimismo, señala, la idea de buscar una vía más económica a las necesidades del penal.

NOTA: Documento en inglés. Refiérase a los folios 111-112.

Original Firma
Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 117-119

62

1919, Octubre 4. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Envía copias del National Farm Loan Act.
y Act. of 1919 Providing for Agricultural Extension
Work, preparados por el Dr. Clarence I.
Owens. Desea su opinión.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 120

63

1919, Octubre 6. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

En respuesta a los folios 111-112-117-
119 manifiesta que tan pronto estudie el proyecto
preparado por el Doctor Owens, se lo envíe
oportunamente.

NOTA: Documento en inglés.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 121.

64

1919,

Octubre 17.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario:

Dr. Belisario Porras.

Está de acuerdo con el beneficio que daría al Banco Nacional de Agricultura y Desarrollo de Panamá; pero, considera más importante abrir buenos caminos en el interior para que puedan comunicarse con las ciudades grandes y hallar mercado para los productos y así la agricultura traerá capital y trabajo.

NOTA: Ver folios 120 y 121. Los folios

122-125 comprenden el documento en inglés
los folios 126-129 lo conforman su traducción.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 122-129

65

1919,

Octubre 18.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Dr. Belisario Porras

Destinatario:

Addison T. Ruan

Envía misiva del señor W. C. Stabon y
el proyecto de contrato para que lo estudie
y dé su opinión.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 130

66

1919. Octubre 20. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

En respuesta al Folio 130, referente a la carta que le envió el Dr. W.C. Stabon, señala que el mencionado señor desea que el Gobierno lo ayude, proporcionando, en calidad de préstamo, trabajar sus tierras a cambio de que se cultivarán productos agrícolas en sus tierras. Expresa que dicha transacción en nada beneficia al Gobierno.

NOTA: Documento en inglés.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 131

67

1919, Octubre 29. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Envía detalle de los recibos y desembolsos
del Gobierno.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios
027-034-048-053-073-075-076-077.

Original Firma
Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 132

68

1919, Noviembre 8. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Manifiesta regocijo por las cifras arrojadas
en los ingresos y egresos correspondientes

al mes de octubre. Además, expresa agrado con respecto a las finanzas de la República.

NOTA: Refiérase a los folios 078-106.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 133

69

1919,	Octubre 30.	Panamá
<u>Documento:</u>	Carta	
<u>Remitente:</u>	Dr. Belisario Porras	
<u>Destinatario:</u>	Addison T. Ruan	

En respuesta al Folio 133, comunica haber recibido el cuadro que anuncia los ingresos del Gobierno durante el primer trimestre del presente bienio económico.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 134

70

1919, Octubre 30. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Adjunta memorándum preparado por el Coronel Morrell, a la vez comunica que dicho memorándum le es de interés, pues trata del bienestar de las provincias, y como Agente Fiscal de la República su deber es interesarse en ellas. Además, presenta opinión a una propuesta de caminos para el interior de la República, el cual debe someterse a estudio y contemplada por una comisión de camino que debe estar integrada por los ciudadanos prominentes de la República y un ingeniero, que sería prestado por el Gobierno de los Estados Unidos. También se recomienda tomar medida para ayudar a la Institución Rockefeller en su campaña contra la tunicinariasias. Además, solicita el desarrollo de la mano de obra y agricultura en el interior del país.

NOTA: Refiérase a los folios 120-121-129, los folios 135-148 conforman la carta en Inglés; los folios 149-171, su traducción.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Toma: XII Folio: 135-171

71'

1919,	Octubre 30.	Panamá
	<u>Documento:</u>	Carta
	<u>Remitente:</u>	Addison T. Ruan
	<u>Destinatario:</u>	Dr. Belisario Porras

Comunica que los resultados de las investigaciones hechas por el Coronel Morrell en las provincias, sobre asuntos municipales, comprueba que son deficientes los Municipios, razón por la cual se creará una oficina de Ficalización y se tendrá intervención en los presupuestos municipales. Señala que si se aprueba dicho plan, elaborará decreto y lo someterá a su consideración. Estima que será de gran beneficio para el país.

NOTA: Los folios 172-174 corresponden a la carta en inglés y los folios 175-178 corresponden a su traducción.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 172-178

72

1919,

Octubre 30.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Dr. Belisario Porras

Destinatario:

Addison T. Ruan

Acusa recibo de carta referente a proyecto de ley, hecha por el Dr. Clarence J. Owens, para la creación de un Banco Nacional Agrícola en Panamá. Posteriormente enviará opinión al respecto.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios 122-129.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 179

1919, Octubre 31. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: Addison T. Ruan

Comunica haber leído la carta en la que manifiesta su concepto favorable al plan que se le sugiere en la carta enviada el día 4 de septiembre, en relación a la inspección y fiscalización de las cuentas de la Tesorería Municipal. Reconoce que la carta fue hecha con conocimiento de causa, ya que menciona la investigación hecha por el Coronel Morrell en el interior de la República. Indica, además estar convencido de que el manejo de los asuntos municipales es deficiente y que no sólo los Gobernadores de las provincias, sino también la totalidad de los habitantes de los distritos acogerán el plan de fiscalizar tales asuntos. Agrega que sería conveniente la creación de una nueva sección en la Secretaría de Hacienda, exclusiva para asuntos municipales. Esta sección

manejaría las cuentas que deben estar acorde con el presupuesto.

NOTA: Refiérase a los folios 096-097-098.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 180-182

74

1919, Noviembre 13. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Hace referencia a noticia aparecida en el periódico The Star and Herald, concerniente a los disturbios del Mercado de la Plata en Nueva York. Enfatiza que tal condición dificulta negociar para los préstamos. Señala que el Gobierno de Panamá no debe demorarse en firmar con la Lee and Company para la obtención de \$1,000,000 de dólares. Añade que la demora puede ser perjudicial para Panamá.

NOTA: Documento en inglés. Adjunta Artículo en mención. Refiérase a los folios 064-065-083-085-086.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 183-184

75

1919,

Noviembre 13.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Dr. Belisario Porras

Destinatario:

Addison T. Ruan

En respuesta a los Folios 183-184, ordena se impartan instrucciones al Encargado de Negocios en Washington, para que proceda a la concesión del préstamo aludido. Señala además, que dicho préstamo se utilizará para pagar lo que adeudamos al Gobierno de la Zona del Canal y a los bancos de esta ciudad, la deuda interna está en manos de los agiotistas. Debe ser cambiada por bonos, lo que equivaldría a levantar un empréstito interno.

NOTA: Ver folios 064-065-083-085-086-183-184.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 185

76

1919,	Noviembre 14.	Panamá
	<u>Documento:</u>	Carta
	<u>Remitente:</u>	Addison T. Ruan
	<u>Destinatario:</u>	Dr. Belisario Porras

En respuesta al Folio 185, sugiere que el préstamo acordado sea reducido en cantidades suficientes para pagar al Gobierno de la Zona del Canal y a los bancos, dejando la deuda interior para reembolsos y para nuevos bonos del interior. Agrega que el negocio fue algo exitoso, ya que la deuda con el Canal es baja en comparación con la deuda en los bancos. Añade que se debía hacer un arreglo especial a la deuda interior. Termina diciendo, haber consultado con el Secretario General, el señor De la Guardia, el cual expresó haber tenido

la mismo opinión al respecto.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios
064-065-083-085-086-183-184-185.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 186

77

1919, Noviembre 24. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: Addison T. Ruan

Acusa recibo de carta fechada el 14 de
noviembre, con relación a negociación del emprés-
tito de \$1,000,000, para las condiciones ya
comunicadas y en la cual el Secretario de Hacen-
da, los deja en libertad de disponer lo conveniente.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios
064-065-083-085-086-183-184-185-186.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 187

78

1919, Noviembre 15. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Acusa recibo de nota con fecha del 14 de noviembre, en la que solicita junto al Procurador, se investiguen las irregularidades de los empleados públicos en Colón.

Informa que se reunió con el Procurador General de la Nación para realizar dicha investigación.

NOTA: Documento en inglés. Refiérase al folio 191.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 188

1919, Noviembre 15. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Ernesto T. Lefevre

Destinatario: Addison T. Ruan

Manifiesta que en días pasados, estando en el despacho de Hacienda, le informaron que no se debe demorar el empréstito de un \$1,000,000 de dólares por la situación de inseguridad en el mercado financiero en Estados Unidos. Continúa diciendo que se habló sobre un empréstito de 5 a 6 millones que se utilizaría para la construcción de un sistema de caminos en la República. Recomienda hablar sobre ambos puntos al Presidente. Agrega una serie de interpretaciones de lo que hablaron, éstas son: 1. Se debe negociar el empréstito de un millón con Lee Higgin and Company y que revisen el descuento inicial y la Comisión. 2. Se recomienda el empréstito de 5 a 6 millones para la construcción de un sistema de caminos con los Estados Unidos. 3. Para amortiguar el

pago se debe dedicar el 75 % del "superávit" del presupuesto. 4. El plazo de este empréstito será más o menos de 25 años y el interés no será mayor de 6%.

NOTA: Refiérase a los folios 064-065-083-085-086-183-184-185-186-187.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 189

80

1919,

Noviembre 15.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario:

Ernesto T. Lefevre

En respuesta al Folio: 189, afirma:

1. Se debe proceder inmediatamente a negociar con Lee Higgin Son and Company el préstamo de un millón de dólares para el reintegro de la deuda interna.
2. Referente a la comisión de bancos que es de 5 a 6 millones de balboas, opina que

no se debe determinar apresuradamente. Por último, señala tres posibles cursos a seguir en relación al préstamo para las carreteras y en la que existe una proposición para hacerla, y que si todavía sigue en pie, se cierra el asunto enseguida.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios
064-065-083-085-086-183-184-185-186-187-189.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 190

81

1919,	Noviembre 14.	Panamá
<u>Documento:</u>		Carta
<u>Remitente:</u>		Dr. Belisario Porras
<u>Destinatario:</u>		Addison T. Ruan

Notifica que ha llegado a su conocimiento que en la ciudad de Colón se están cometiendo irregularidades por parte de los empleados públicos y de personas particulares. Esto se debe a pagos que hacen los chinos por diversos

conceptos y que no constituyen un ingreso como debe ser. Pide se haga una cuidadosa investigación sobre el particular y que se proceda inmediatamente con el Procurador General de la Nación.

NOTA: Refiérase al Folio 188.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 191

82

1919,

Noviembre 17.

Panamá

Documento

Carta

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario:

Dr. Belisario Porras

Remite carta del 15 de los corrientes; en la cual informa que en la conferencia que se celebró el viernes pasado, se decidió adherir a estos nombramientos, acusaciones sustentadas por evidencias documentadas. -- Indica no estar de acuerdo a la incompetencia de los individuos, ya que el trabajo lo requiere, y al cual existan sin duda individuos competentes para el Catastro.

Recomienda al Coronel Morrell como responsable para los trabajos del Catastro y se le retire del cargo de Presidente del Concejo, conferido por el Decreto No.128 del 6 de octubre de 1919.

NOTA: Documento en inglés. Refiérase al folio 190.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 192-193

83

1919,	Noviembre 21.	Panamá
<u>Documento:</u>	Carta	
<u>Remitente:</u>	Addison T. Ruan	
<u>Destinatario:</u>	Dr. Belisario Porras	

Refiérase a carta del 31 de octubre, en la que solicita se le remita el proyecto de ley sobre la fiscalización de las municipalidades. Señala que tal fiscalización a los empleados debe ser responsabilidad por parte de la División de Finanzas Municipales; además, recomendar el personal para después ser aprobado

por el Ejecutivo. Agrega que están de acuerdo con el Artículo 8 del Decreto Nº 45 de noviembre de 1919, que prescribe el nombramiento de los empleados necesarios para la construcción del Hospital Santo Tomás.

NOTA: Documento en inglés. Refiérase a los folios 096-097-098-180-182.

Original Firma

Año 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 194

84

1919,	Noviembre 22.	Panamá
	<u>Documento:</u>	Carta
	<u>Remitente:</u>	Addison T. Ruan
	<u>Destinatario:</u>	Dr. Belisario Porras

Manifiesta que atendiendo solicitud hecha a través de su carta fechada el 5 de noviembre de los corrientes, adjunta un proyecto de decreto para crear una comisión para la construcción y mantenimiento de carreteras en la República. Agrega al estar de acuerdo

que la Secretaría de Fomento haya previsto que el Oficial debe ser un miembro de la Comisión del Presidente. En dicho proyecto señalan los que armarían la Junta de Caminos, el sueldo que recibirán y otros menesteres.

NOTA: Adjunta dicho proyecto, véase folio 198. Documento en inglés.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 195-197

85

1919,

Noviembre 22.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Dr. Belisario Porras

Destinatario:

Addison T. Ruan

En respuesta a la carta del 22 de los corrientes, indica haber recibido el proyecto de decreto para la creación de una Junta Central de Caminos. Consideró prudente consultar a los miembros de su Gabinete y algunos consideraron que el proyecto debe ser creado por ley y no por decreto. En consecuencia, resolvieron

someterlo a consideración de la Asamblea. Indica, además, que en Consejo de Gabinete acordaron que los miembros de dicha Junta serían cinco, algunos de ellos: el Secretario de Fomento que la presidirá, el ingeniero americano que se encargaría de la Dirección de los trabajos, Addison T. Ruan.

NOTA: Ver folios 195-197.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 198

86

1919,

Noviembre 24. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: Addison T. Ruan

Notifica haber recibido el proyecto de ley sobre Fiscalización Municipal. No obstante, lo devuelve con dos modificaciones. Añade, a su vez, que se considere el más apto para escoger el personal de trabajo en los diferentes puestos que se soliciten, y a su vez, pide

le devuelvan el proyecto tal como lo entregó y con las modificaciones hechas para enviarlo a la Asamblea. Primero: La supresión en el Artículo 1o. de la frase "por recomendación del Agente fiscal". Segundo: En el Artículo 6o. la palabra "modificada" por la palabra "adicionada".

NOTA: Refiérase a los folios 172-178-180-182-194.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 199

87

1919,	Noviembre 25.	Panamá
<u>Documento:</u>		Carta
<u>Remitente:</u>		Dr. Belisario Porras
<u>Destinatario:</u>		Addison T. Ruan

Agradece en su nombre y el de su esposa, el regalo enviado a su hija Elizabeth.

NOTA: Documento en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 200

88

1919, Noviembre 27. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Acusa recibo de su carta del 24 de noviembre, en la cual desglosa con ciertas modificaciones el proyecto de ley sobre la fiscalización de municipalidades. Manifiesta no estar de acuerdo con algunas modificaciones. Cree que mal interpretó algunas palabras o ha puesto atención a un mal intencionado.

NOTA: Documento en inglés. Refiérase a los folios 172-178-180-187-194-199.

Original Firma

Año; 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio:201-202

1919, Diciembre 10. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Juan Brin
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Informa haber comunicado al señor Ruan, lo que convinieron en la entrevista de la mañana, en el sentido acordado de nombrar solamente al principio, por medio de Decreto, la comisión para la provincia de Coclé, lo cual consiste en las siguientes personas: Aristides Linares, Aníbal Almengor y Miguel C. Avilés. Manifiesta que irá con esta comisión a Coclé, para hacer un estudio del trabajo que van a tener con el Catastro. Piensa que el hacer un Catastro será la base para el futuro.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 203

90

1919, Diciembre 10. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

En respuesta a los folios 122-129-179, referente al proyecto de ley del Banco Agrícola preparado por el Dr. Clarence T. Owens, ha resuelto modificar la cláusula del proyecto de ley, autorizando a la cuenta de crédito agrícola expedir dichos bonos a un máximo de interés del 9% anual, ya que los agricultores no conseguirían ningún préstamo sobre hipoteca de tierras de labranza a este interés. Afirma que la operación será muy favorable, a tal punto que preferirán tomar dinero en el Banco Agrícola a cualquier otra entidad.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 204

91

1919, Diciembre 2. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Manifiesta que el Coronel Morrell, le ha informado acerca de la conferencia que celebró con el Presidente de la República, referente a que se proponía publicar el decreto original que contiene el nombramiento de empleados para las comisiones de Catastro. Añade que respecto a la legalidad de los Catastros, piensa que estos deben hacerse por ley y no por decreto. Aclara, a su vez, sobre dicha legalidad y la autorización tanto de los empleados como de los propietarios.

NOTA: Documento en inglés. Los folios 205-206, documento original 207-208, traducción al español. Ver folios 192-193.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 205-208

1919, Diciembre 2. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Notifica al Presidente de la República sobre la imposibilidad del Banco Agrícola de vender los bonos al 6% por año, que sería muy excesivo y no se podrá realizar con éxito el proyecto de la creación del Banco Agrícola; perjudicando de esta manera a los campesinos del interior y a la agricultura en general.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios
122-129-179-204.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 209-210

1919, Diciembre 2. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Addison T. Ruan

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Acusa recibo de la carta donde señala al Presidente de la República sobre los nombramientos de los empleados para las comisiones de Catastro. Dichas comisiones de Catastro, sobre todo de la provincia de Coclé, será elegida por medio del Coronel Morrell, Presidente de la Junta de Catastro y por el Secretario De la Guardia. Dichas, comisiones de Catastro serán las encargadas de evaluar las tierras y ganado para legalizar el pago de los impuestos.

NOTA: Refiérase a los folio 122-129-192-193-203-205-208.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 211

1919, Diciembre 4. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Acusa recibo de la carta donde le manifiesta el señor Ruan sobre el interés que el Banco Agrícola Nacional cobrará sobre el proyecto que se sometería a discusión en la asamblea Nacional. Dicho Proyecto será autorizado por la Junta de Crédito Agrícola, que emitirá bonos de 9 1/2 de interés anual. Estos bonos a esta tasa de interés será negativa para el proyecto, lo cual señala que sería más beneficioso que el Banco Agrícola ofrezca el 7 1/2 de interés para lograr colocarlos en los Estados Unidos. A su vez, dicha tasa de interés perjudicará a los agricultores panameños, ya que tendrían que pagar el 12% de interés, siendo excesivo ese precio. Para la fundación del Banco Agrícola le sería imposible, ya que el pueblo panameño no podrá suscribir acciones por más de medio

millón de balboas. Añade que, dicho proyecto incluye cinco enmiendas y además, que los habitantes del interior estaban ansiosos del pronto establecimiento del Banco Agrícola.

NOTA: Refiérase a los folios 122-129-179-192-193-203-204-205-208-209-210-211.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 212-217

95

1919,	Diciembre 6.	Panamá
<u>Documento:</u>		Carta
<u>Remitente:</u>		Addison T. Ruan
<u>Destinatario:</u>		Dr. Belisario Porras

Acusa recibo de carta en la que la informa haber pospuesto la presentación del proyecto a la Asamblea Nacional. Manifiesta complacencia con respecto a dicha determinación.

NOTA: Documento en inglés. Refiérase a los folios 122-129-179-192-194-203-204 205-208-209-210-211-212-217.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 218

1919, Diciembre 6. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Señala que después de haber escrito la carta que le fue enviada, en relación al Banco Agrícola, recibió de la imprenta Nacional el folleto que contiene el proyecto de ley del mismo. Solicita a su vez, se presente a las sesiones ordinarias venideras, para que mientras se ponga en circulación a la opinión pública, se le pueda dar tiempo al Dr. Owens de que considere las objeciones sugeridas.

NOTA: Este documento aparece sólo con el año, falta el mes y el día. Refiérase a los folios 12-129-179-192-193-203-204-205-208-209-210-211-212-217-218.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 219

97

1919, Diciembre 6. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Acusa recibo de la carta enviada sobre el estado financiero nacional y de los dos cuadros suplementarios, en el que se ha podido apreciar la creciente mejora de la situación fiscal de la nación.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 220

98

1919, Diciembre 6. Panamá
Documento: Memorándum
Remitente: Gil Ponce
Destinatario: Addison T. Ruan

Desea saber si un Decreto del Ejecutivo es válido aunque no se publique en la Gaceta Oficial, lo cual se le informa que no es requisi-

to indispensable, pero si se debe comunicar a los interesados, lo cual no podrá afectar los derechos de los mismos.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 221

99

1919,

Diciembre 9.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario:

Dr. Belisario Porras

Presenta el desglose sobre el estado financiero del Gobierno de los Estados Unidos, del presente año, en la cual indica que dicho Gobierno compró bonos a la Farm Loan Banks por valor de B/. 6,000.00 y en la que no se encontró venta beneficiosa alguna.

NOTA: Ver filio 220.

Original

Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 222-223.

100

1919, Diciembre 10. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Manifiesta haber recibido el cuadro demostrativo de la deuda pública de los Estados Unidos, hasta el mes de julio del presente año. Además, señala que el Gobierno de los Estados Unidos ha comprado bonos de la Farm Loan Banks, por valor de 160.000.000. Dicha compra se debe a cumplimiento de una disposición legal impuesta por el Gobierno norteamericano para darle mayor solidaridad a dicho Banco y no dificultades, en cuanto a la venta de dichos bonos a instituciones particulares.

NOTA: Refiérase a los folios 220-222-223.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 224

101

1919, Diciembre 12. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Segundo duplicado del folio 224.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 225

102

1919, Diciembre 13. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

En respuesta a la carta del día 2 de los corrientes, concerniente a la validez de un decreto de nombramiento en caso de que éste no sea publicado. Señala que tales decretos no deben ser publicados, y que dichos nombramientos pueden comunicárselos a las personas nombradas. En cuanto a los nombramientos de las

comisiones de Catastro, tendrían que quedar en espera, hasta tanto se resuelvan dichos nombramientos. A su vez señala que, siguiendo las indicaciones del Coronel Morrell, sería conveniente proporcionar otras posiciones oficiales a las personas objetadas. Concluye informando que ya se ha dado comienzo a los trabajos del Catastro en la provincia de Coclé pero que no es necesario expedir un nuevo decreto.

NOTA: Refiérase a los folios 192-193-205-203-208.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 226.

103

1919,

Diciembre 15.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Dr. Belisario Porras

Destinatario:

Addison T. Ruan.

En relación a la validez de un decreto de nombramiento en caso de que no sea publicado, es de conocimiento que la publicación no es estrictamente necesaria cuando se trata de decretos reglamentarios de las leyes. Además,

señala que no se puede formar el Catastro por medio de un decreto de organización distinto de como establecer el Código Fiscal, por lo que solicita al señor Santiago De la Guardia, que presentará a la Asamblea un proyecto de ley sobre autorizaciones para levantar el Castastro.

NOTA: Ver folios 192-193-203-221-226.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 227

104

1920,

Enero 3.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Addison T. Ruan

Destinatario:

Dr. Belisario Porras

Hace referencia a carta que envió en relación a un proyecto de decreto donde se crea una comisión de carreteras que se encargarían de la construcción y mantenimiento de todas las carreteras de la República. Así mismo,

hace referencia a carta donde aconsejaba someter a la Asamblea Nacional un proyecto de ley, autorizando al Poder Ejecutivo crear una comisión. Además, informa que el Secretario de Fomento elaboró un proyecto de ley sobre el tema de las carreteras; según él, ese proyecto elaborado por el Secretario de Fomento es materialmente el mismo que se pretende presentar a la Asamblea Nacional. Envía copia del proyecto para que luego le dé opinión al respecto.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios 189-195-197.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 228

105

1919,	Diciembre 17.	Panamá
<u>Documento:</u>		Carta
<u>Remitente:</u>		Addison T. Ruan
<u>Destinatario:</u>		Manuel Quintero

Manifiesta haber estudiado cuidadosamente el proyecto de ley de carretera, el cual conside

ra que es esencial que la Junta de Caminos nombre los empleados necesarios para tales trabajos, siempre que se ajuste dentro de las limitaciones de los fondos puestos para esta disposición. Así mismo, establecer que cualquier otro procedimiento fracasará, pues de esta manera los empleados de las provincias del interior no podrán ser despedidos cuando es por negligencia, ya sea del empleado o del oficial del trabajo. Es deber del oficial encargado del trabajo, antes de despedir a un empleado incompetente, reportar el asunto al Poder Ejecutivo y esperar su decisión.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios 195-197-228.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 229-230

106

1919, Enero 4. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Explica que las dos modificaciones señaladas al proyecto de ley para la construcción de carreteras es razonable, excepto aquella modificación referente a que se le autorice al Ejecutivo contratar préstamos sin limitaciones. Así mismo, expresa que está de acuerdo con que la comisión es la más autorizada para emplear y desemplear.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios 195-197-228-229-230.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 231-233

107

1919, Enero 6. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Addison T. Ruan

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Informa estar satisfecho con la opinión emitida sobre el proyecto de ley de las carreteras y las enmiendas, autorizando al Ejecutivo a contratar préstamos para la construcción de carreteras sin limitaciones. Además, insiste en que el asunto de los nombramientos y despidos de los empleados de la Comisión, debe conferirse el poder a la misma ya que la eficiencia de los empleados estará mejor observada por la Comisión, la cual ejecutará la dirección de los empleados y posteriormente recomendará su despido cuando sea necesario.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios
228-229-230-231-233.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 234-235.

108

1919, Enero 14. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

Manifiesta haber recibido la carta que se refiere a la transacción de la Tesorería Pública en el mes de diciembre.

NOTA: Documento en inglés.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 236

109

1919, Enero 16. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Envía informe en relación a los ingresos y egresos del Tesoro Nacional, durante el semestre que finaliza en diciembre del año pasado.

NOTA: Adjunta informe del Tesoro Nacional.
Documento en inglés. Ver folio 236.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 237-238

110

1919,	Enero 17.	Panamá
	<u>Documento</u>	Carta
	<u>Remitente:</u>	Dr. Belisario Porras
	<u>Destinatario:</u>	Addison T. Ruan.

Acusa recibo de carta referente a las rentas
y gastos del Tesoro Nacional, durante los últimos
seis meses.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios
236-237-238.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 239

111

1919, Enero 19. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Informa sobre el desempleo, hecho por el Departamento de Fomento, en relación al Artículo 288 del presupuesto, pues ya se han pagado las cuentas y nóminas certificadas por el Departamento de Fomento atribuidas a dicho artículo. De la misma manera transcribe cifras, que al igual, manifiesta que el sobrante será dedicado a la construcción de carreteras, los gastos del Censo, el Penal de Coiba y partidos imprevistos.

NOTA: Documento en inglés.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 240

112

1919, Enero 20. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Acusa recibo de carta, refiriéndose al diálogo con el Secretario de Fomento, sobre el asunto de reducir los gastos imputables al Artículo 288 del Presupuesto.

NOTA: Documento en inglés.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 241

113

1919, Enero 20. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Addison T. Ruan

En respuesta al Folio 241, referente al exceso de gastos de la Secretaría de Fomento,

manifiesta que va a escribir al Secretario de fomento, General Manuel Quintero, para que tomen las medidas del caso, no sólo para reducir los gastos mensuales, sino que trate que al final del bienio quede la partida debidamente saldada.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 242

114

1919,

Enero 22.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Dr. Belisario Porras

Destinatario:

Addison T. Ruan

Adjunta copia de carta que le fue remitida al Secretario de Fomento, General Manuel Quintero, donde se le señala que aminore los gastos de ese Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el presupuesto.

NOTA: Ver folios 241-242.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 243

115

1919, Enero 23. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Addison T. Ruan
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Acusa recibo de la copia de la carta que le fue enviada al Secretario de Fomento, General Manuel Quintero, relacionada con la disminución de su Departamento.

NOTA: Documento en inglés. Ver folios 241-242-243.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 244

116

1919, Mayo 31. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: A. R. Morrell

Remite cartas de recomendación a favor del señor Robertson y A. P. Morrell, enviadas

a los Gobernadores de Coclé, Veraguas, Herrera. Los Santos y Chiriquí. Así mismo, adjunta circular dirigida a los Alcaldes y Corregidores del país, solicitando toda clase de ayuda y facilidades.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Folio: 245

117

1919, Mayo 31. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Alcalde y Corregidores de la República.

Comunica que los señores A.T. Robertson, Gerente del "International Banking Corporation" y el Mayor A.P. Morrell, ayudante del Agente Fiscal de la República, parten hacia el interior de la República con el fin de organizar el Servicio de Tesorería. Además, solicita que le presten las mayores atenciones para que realicen sus labores .

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 246

118

1919, Junio 7. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: A. R. Morrell

Señala haber recibido el proyecto de telegrama preparado por Gobernadores de la Provincia, a fin de preparar la labor de las Comisiones del Catastro. Así mismo, comunica que ha leído los proyectos de decretos y considera que los mismos son aceptables, sólo resta su legalidad.

NOTA: Ver folios 192-193-226-227.

Duplicado

Año 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 247

119

1919, Junio 25. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: A. R. Morrell

Comunica haber leído el reportaje que

publica "La Estrella" y se complace por los comentarios que de su Gobierno allí se hacen. Además, expresa que desea posponer la siguiente visita que le haga Morrell para conversar sobre el asunto de los Coletores de Hacienda y sobre la reorganización de la contabilidad del Banco Nacional.

NOTA: Ver folios 192-193-226-227-247.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 248

120

1919,	Noviembre 6.	Panamá
<u>Documento:</u>	Carta manuscrita	
<u>Remitente:</u>	A.R. Morrell	
<u>Destinatario:</u>	Dr. Belisario Porras	

Envía copia de los proyectos de los dos decretos tratados en conversación anteriormente, para que dé su aprobación.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 249

121

1919, Noviembre 7. Panamá

Documento: Carta manuscrita

Remitente: Addison T. Ruan

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Manifiesta que después de haber consultado con el Secretario de Fomento, el General Manuel Quintero, éste aprueba lo señalado. Desea que en un borrador de telegrama le envíe los nombres de todos los Gobernadores, incluyendo el de Panamá, a fin de que Colaboren en la confección del nuevo Catastro, y a la vez evitaría un hurto en los gastos.

NOTA: Ver folios 192-193-226-227-247

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 250-251

122

1919, Noviembre 7. Panamá

Documento Telégrama

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: Gobernadores de las Provincias
de Panamá.

Anticipa visita de la comisión que va a formar el nuevo Catastro, a fin de que cooperen

con la misma. Solicita a los Gobernadores den instrucciones a los Alcaldes y éstos a los Corregidores, con el objeto de que colaboren con el Juez, el Ejecutor y el Colector de Hacienda. Pide, además, la lista provisional de las personas que tienen propiedades tituladas y sin titular, así como una lista de ganado vacuno y caballar.

NOTA: Ver folios 192-193-226-227-247-250-251.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 252

123

1919,	Noviembre 8.	Panamá
<u>Documento:</u>		Carta
<u>Remitente:</u>		Dr. Belisario Porras
<u>Destinatario:</u>		A.P. Morrell

Adjunta proyecto de decreto que adiciona el Decreto Nº 30 del 12 de septiembre del presente año. Además, remite el proyecto de decreto, sobre disposiciones relacionadas con las haciendas municipales. Afirmo que dicho proyecto

de decreto sobre asuntos municipales tienen entre algunos puntos los siguientes:

- a). Esclarecer los defectos de las finanzas municipales y su organización.
- b). Tratar el tema de la autonomía municipal.
- c). Desactivar la institución municipal en algunos distritos por su población, situación geográfica y falta de personal adecuado.
- d). Estudiar anualmente el presupuesto municipal de ingreso y comparar el presupuesto vigente con el anterior.
- e). Imponer un sistema para la tasación y cobro de los impuestos.
- f). Extender créditos adicionales sin tener fondos.
- g). negligencia en el cobro de impuestos.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 253-263

CAPITULO II

CORRESPONDENCIA DE LOS AUDITORES

(BRIN, JUAN ALFARO, LUIS E.

264-331

124

1919, Octubre 21. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Secretario Privado del Presidente
Destinatario: Juan Brin

Manifiesta se sirva suministrar un informe acerca de un pedido de muebles hechos por el señor Secretario de Relaciones Exteriores, a la mueblería "La Exposición." y que luego fue trasladado a un español de apellido Martínez.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 264.

125

1919, Octubre 22. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Juan Brin
Destinatario: Secretario Privado del Presidente

En respuesta al Folio 264, respecto del pedido de muebles para la Secretaría de Relaciones Exteriores, infor-

ma que dichos muebles serían realizados por el ebanista señor Martínez, con madera nacional y que no serían pedidos a la mueblería "La Exposición" como se había señalado antes.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 265

126

1919,

Octubre 23.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Dr. Belisario Porras

Destinatario:

Juan Brin

Acusa recibo de nota con relación al pedido de muebles de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Manifiesta su aprobación y complacencia de que dichos muebles sean fabricados con madera nacional y por el renombrado ebanista señor Martínez.

NOTA: Ver folios 264-265.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 266

127

1919, Octubre 31. Panamá

Documento: Memorándum

Remitente: Juan Brin

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Recomendaciones que pueden hacerse, a juicio del suscrito, en el servicio público, sin perjuicio de la buena marcha de la administración:

A. Departamento de Gobierno y Justicia.

a.1 Registro Civil y Registro Público

a.2 Agencias postales.

a.3 Telégrafos postales

a.4 Gastos varios del Departamento de Gobierno..

B. Departamento de Relaciones Exteriores

C. Departamento de Hacienda y Tesoro

Ch. Departamento de Fomento y Obras Públicas

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 267-271

128

1919, Noviembre 5. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Juan Brin

Notifica que el material que sobró para tapizar los muebles de la Presidencia, se utilizará para los muebles de la Dirección General de Correos y Telégrafos, tan pronto sea aprobado el proyecto, presentado a la Asamblea Nacional, sobre el particular.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 272

129

1919, Noviembre 6. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Juan Brin
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Señala sobre las causas por las cuales la señorita Corina Cárdenas, practicante de

de la Policía de Colón, no pudo llevarse los medicamentos que solicitaba para el botiquín del Cuerpo de Policía de Colón. Aclara que el Tesoro Nacional no está en condiciones de sufragar esos gastos innecesarios.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 273-274

130

1919,

Noviembre 7.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Juan Brin

Destinatario:

Dr. Belisario Porras

En respuesta a la carta del día 4 de los corrientes, refiriéndose a unas cuentas del señor Cowes, del cual trata el señor Juan B. Sosa, informa que las máquinas de escribir marca "Oliver", enviadas para el Juzgado Cuarto del Circuito y para su Secretaría, son demasiado caras y que dichas máquinas tienen defectos. Por otra parte, dichas máquinas fueron pedidas por el señor Cowes a los Estados Unidos, sin

que existiera permiso correspondiente del señor Juan Brin. Cree conveniente que se mande la orden, si las máquinas serán recibidas o no.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 275-279

131

1919,	Noviembre 7.	Panamá
<u>Documento:</u>		Carta
<u>Remitente:</u>		Juan Brin
<u>Destinatario:</u>		John Gill

Pregunta que si es cierto o no que por haberse negado a autorizarle una orden que recibió de la Secretaría de Gobierno y Justicia por tres máquinas de escribir, optó por retirarlas de las oficinas. El señor Gill, contesta afirmativamente en el mismo documento.

NOTA: Ver folios 275-279.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 280

132

1918, Noviembre 8. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Juan Brin
Destinatario: Dr. Belisario Porras

En respuesta al folio 272, acusa recibió de dicha notificación. Además, informa haberse enterado de la comunicación al Dr. Ricardo J. Alfaro, relativa a la creación de la Dirección General de Correos y Telégrafos donde se utilizará la tela antes mencionada.

Original Firma

Año: 1922 Serie: 3-02 Tomo: XX Folio: 281

133

1918, Noviembre 12. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Juan Brin

Notifica sobre el asunto relacionado al problema de las máquinas de escribir "Oliver".

Señala que lo realizado por el señor Brin al negarse a firmar las órdenes de compra de las máquinas en el almacén del señor Cowes estuvo bien, ya que no se podía favorecer a ningún comerciante en particular. Además, manifiesta que la reparación de la muralla que sirve al señor Don Eduardo Icaza deberá ser hecha por él y cobrarle un alquiler por todo el tiempo que se ha servido de ella.

NOTA: Ver folios 203-275-279-280.

Duplicado

Año: 1922 Serie: 3-02 Tomo:XX Folio:282-283

134

1919,

Enero 4.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Dr.. Belisario Porras

Destinatario:

Juan Brin

Adjunta carta del señor Guillermo S. Cowes.

En la misma presenta 3 recibos de las máquinas de escribir "Oliver" que fueron firmadas por los señores Julio Trelles, Celedonio Icaza

y Enrique L. Hurtado. Solicita investigue si estos señores estaban autorizados. Ordena proceda de acuerdo con las disposiciones legales.

NOTA: Ver folios 275-279-280-282-283.

Duplicado

Año: 1922 Serie: 3-02 Tomo: XX Folio: 284

135

1919,	Enero 27.	Panamá
	<u>Documento:</u>	Carta
	<u>Remitente:</u>	Dr. Belisario Porras
	<u>Destinatario:</u>	Sr. Juan Brin

Le comunica sobre la carta recibida del Subsecretario de Instrucción Pública, donde señala que el Rector del Instituto Nacional y de la Escuela Normal de Institutoras, señor Nicolás Victoria J., solicitaban reparaciones a sus respectivos planteles, pero que los materiales no habían llegado debido a que el Auditor General del Tesoro no había autorizado con su firma las órdenes de compra de los materiales para las reparaciones de los colegios mencionados.

Duplicado

Año: 1922 Serie: 3-02 Tomo: XX Folio: 285

136

1919, Enero 28. Panamá.
Documento: Carta
Remitente: Juan Brin
Destinatario: Dr. Belisario Porras

En relación con los materiales que estaba necesitando el Director de la Escuela Normal de Institutores, afirma que no habían sido enviados, porque la orden de compra no había llegado a su despacho.

Original Firma

Año: 1922 Serie: 3-02 Tomo: XX Folio: 286-287

137

1919, Enero 29. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Juan Brin
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Señala que, en relación al problema de las tres máquinas de escribir marca "Oliver", las mismas fueron pedidas por el señor ex-secretario Sosa al señor comerciante Carlos

Cowes por cuenta del Tesoro Nacional, para luego ser distribuidas a la Oficina Central del Telégrafo, Juzgado Cuarto del Circuito y su Despacho.

NOTA: Ver folios 275-279-280-282-283-284.

Original Firma

Año: 1922 Serie: 3-02 Tomo: XX Folio: 288

138

1919,

Marzo 27.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Dr. Belisario Porras

Destinatario:

Juan Brin

Manifiesta que por intermedio de Martíz, inspector de Pozos Artesianos, tenía noticias de que las bombas al servicios de pozos, en muchas poblaciones del interior se encontraban dañadas. Piden que se suministren las bombas necesarias para los pozos antes mencionados.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 289

139

1919, Abril 10. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Juan Brin

Manifiesta que el Secretario de Gobierno y Justicia le comunicó que la partida de mil balboas para el bienio 1917-1918, con el cargo al capítulo de gastos imprevistos de la Presidencia, ha sido excedido en B/.6,500.00. Recomienda le presente un informe en forma detallado y muy minucioso, que demuestre cómo fue invertido dicho dinero.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 290

140

1919, mayo 16. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Juan Brin

Manifiesta haberse enterado que el Gobierno

ha ordenado a los Talleres de Balboa, la fundición de unas parrillas, y de otros objetos destinados al Ferrocarril de Chiriquí. Agrega haber recibido una carta del señor Leonardo Pérez C., en la que hace una exposición sobre el particular. Envía carta para que la vea exponga su punto de vista.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 291

141

1919,

Mayo 22.

Panamá

Documento:

Carta.

Remitente:

Juan Brin

Destinatario:

Dr. Belisario Porras

En respuesta a su carta del 16 del corriente mes, agradece se le tome la iniciativa dada, en relación a tomar los talleres de fundición de la Escuela de Artes y Oficios para la fundición referente al Ferrocarril de Chiriquí y que hasta ahora han sido ejecutados en la Zona del Canal. Manifiesta su aprobación en cooperar

en la realización del particular, ya que mantiene la idea de que el Gobierno debe aprovechar sus propios recursos, antes de ocupar los de extraños. Debe aprovechar la Escuela de Artes y Oficios como lo atestigua el señor Stokelberg, exdirector de ese plantel. Añade, a su vez, que ha encontrado resistencia por parte de los alumnos, ya que se les priva de practicar en las ramas de su aprendizaje; pero se necesitaban tales talleres para ahorrar al Tesoro los gastos innecesarios. Termina diciendo que el actual Administrador no ha ordenado nunca ningún trabajo en la Zona del Canal y ya está informado que sus necesidades serán atendidas en la Escuela de Artes y Oficios.

NOTA: Ver folio 291.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 292.

142

1919, Mayo 28. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Juan Brin
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Refiérase a informe rendido por el Ingeniero de la Compañía del Ferrocarril de Panamá que contiene el presupuesto aproximado en los terrenos de los herederos del General Rafael Aizpurúa. A su vez comunica el resultado de la Comisión que se le confirió al señor Fisher, de acuerdo a la Compañía del ferrocarril su Superintendente Mr. Heald, señala que no considerará definitivo, las propuestas que le hace dicho señor. El plan sugerido de construir, por cuenta de la empresa, una serie de depósitos en Cristóbal para los servicios de "Bonded Ware Houses". Concluye diciendo que el informe le será útil para que pueda dotar a la República de un sistema adecuado de almacenes fiscales.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 293-294

143

1919, Mayo 23. Panamá
Documento: Memorándum
Remitente: A.C. Prathur
Destinatario: Sr. S. W. Heald

Informe del costo del trabajo del ramal
del Ferrocarril de Panamá.

NOTA: Memorándum en inglés.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 295

144

1919, Junio 26. Panamá
Documento: Memorándum
Remitente: Juan Brin
Destinatario: Santiago De la Guardia

Envía informe de la contribución mensual
de B/. 1,000.00 de parte de los clubes chinos.
A su vez, desglosa los diferentes clubes que
había cancelado, siendo éstos: Club Asia,

Club Imparcial Asiático, Club Concordia y Club Social Chino.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 296

145

1919,

Agosto 30.

Panamá

Documento:

Carta

Remitente:

Juan Brin

Destinatario:

Dr. Belisario Porras

Remite una relación de los empleados públicos que perciben sobresueldos del Tesoro Nacional.

NOTA: Adjunto dicho informe.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 297-299

146

146

1919, Septiembre 18. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Juan Brin

Señala la opinión del Dr. Strunz, médico oficial y la propuesta del señor Muller, acerca de la Casa de las Hermanas que ocupa la Escuela de Niñas de Santa Ana No. 4. El Dr. Strunz dice que el edificio es inadecuado por el número de niñas que lo albergan y tiene, además, los defectos de no tener patio y estar situado frente a un garaje.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 300

147

1919, Septiembre 19. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Juan Brin

Transcribe el contenido de carta del Dr.

Harry Strunz con relación al estado antigiénico y antipedagógico de la casa alquilada por las Hermanas del Asilo de Huérfanos.

NOTA: Ver folio 300.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 301

148

1919,	Octubre 25.	Panamá
<u>Documento:</u>		Carta
<u>Remitente:</u>		Luis Elsefar
<u>Destinatario:</u>		Dr. Belisario Porras

Refiérase al asunto relacionado con la copia de la nota que le incluye. Opina que el Gobierno no debe hacer un gasto de reparación sobre una propiedad que ha sido usufructuada por una tercera persona y que, hasta el momento, el Secretario de Fomento no se ha ocupado del asunto.

NOTA: Dicha copia no aparece.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 302

149

1918, Agosto 30. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Ricardo J. Almengor

En relación a la conferencia verbal que sostuvo en el despacho del Secretario de Hacienda y Tesoro, por la reparación de la muralla que se encuentra ubicada en el edificio de propiedad del señor Eduardo Icaza; cree conveniente que dicho señor pague un alquiler al gobierno por dicho usufructo. En caso de que el señor Icaza no quiera convenir el arreglo, debe correr con los gastos y reparaciones. En última instancia de que no se llegue a ningún arreglo, estima se debe poner a la venta por medio de la Secretaría de Hacienda y Tesoro.

NOTA: Ver folio 302.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 303

150

1918, Octubre 25. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Luis Elsefar
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Adjunta dos memorándum referentes a los gastos mensuales que hace el Tesoro Nacional en concepto de sueldos de empleados, útiles, de escritorios y otros gastos ordinarios del servicio pública. Anexa, además, un informe de gastos hechos en obras públicas en la Provincia de Chiriquí.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 304-324

151

1919, Octubre 16. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Luis Elsefar
Destinatario: Dr. Belisario Porras

No comparte la idea de legislar por retazos,

especialmente, en el ramo fiscal, cuando la intención, en esos momentos, era contratar los servicios de un experto hacendista, a quien le tocaría formar un plan general que debe comprender la revisión completa del sistema tributario. Además manifiesta que dado el interés del señor Presidente de conocer los defectos de la actual legislación para ponerle remedio, cree conveniente incluirle un memorándum en relación con la renta de inmueble y semovientes. Somete a su consideración un plan para la reorganización de ese impuesto. Añade haber entregado al General Quinzada tal proyecto de ley referente a la contratación de un economista, autorizando al mismo tiempo al Gobierno poner a su consideración las reformas fiscales indicadas por el economista.

NOTA: Adjunta memorándum referente a la renta de inmuebles y semovientes.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 325-328

152

1919, Octubre 14. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Luis Elsefar
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Remite copia de la carta que le fue enviada al Presidente Valdés, relacionada con las importaciones de tabaco a la Zona del Canal, y a la vez las medidas que a su juicio, debieron haber tomado para evitar que el tabaco importado sea consumido en la República, sin el pago de los derechos. Agrega haber enviado también copia de la carta que se le dirigió al Dr. Urriola, en relación a unas economías que cree a su juicio se deban imponer en estos momentos.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 329

153

1918, Noviembre 15. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: Luis E. Alfaro

Manifiesta haberse enterado de que, puesta la tubería de agua en Villa Diana, los vecinos y propietarios han establecido conexiones secretas, de las cuales se provee clandestinamente de agua del acueducto. Supone, por lo tanto, que dichas cuentas se cargan al Gobierno y aún más, figuran en las cuentas del gasto de las posesiones aludidas. Señala se averigüe tal situación.

Duplicado

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 330

154

1918. Diciembre 17. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Luis Elsefar
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Remite la relación de las sumas cobradas por el Juez Ejecutor de la Provincia, en concepto de los honorarios de la Renta de Inmuebles durante el año de 1977 hasta el presente, de acuerdo al contrato que se hizo con la Secretaría de Hacienda y Tesoro.

NOTA: Ver folios 325-328.

Original Firma

Año: 1919 Serie: 3-02 Tomo: XII Folio: 331